



Concurso AZTERKOSTA 2016

Si queréis participar en el concurso AZTERKOSTA leed atentamente las bases.

TEMA DEL CONCURSO

Tema único "Nuestras costas".

MODALIDADES

- ▶ Dibujo
- ▶ Fotografía digital

CATEGORÍAS

- ▶ 1ª categoría: Hasta 10 años.
- ▶ 2ª categoría: De 11 a 15 años.
- ▶ 3ª categoría: A partir de 16 años

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Dibujo

Los dibujos presentados podrán estar realizados con cualquier tipo de técnica, ya sea cera, acuarela, lápices de colores, carboncillo, etc., y el tamaño deberá ser el correspondiente a un DIN A4 o a un DIN A3. Se presentará un dibujo por persona.

Fotografía

Las fotografías presentadas deberán ser originales, de una antigüedad inferior a un año y no haber sido premiadas en ningún otro concurso. Se deberán presentar únicamente en formato digital, bien en un CD, pendrive, o vía correo electrónico (aztertu@euskadi.eus). **Cada persona podrá presentar una sola obra.** Si se opta por presentar varias fotografías en un mismo CD, éstas deberán estar debidamente identificadas con el fin de evitar confusiones.



Por otro lado, sería interesante que el profesorado, en el caso de los centros escolares, o monitores/as (asociaciones...) dinamicen o coordinen, dentro de su grupo, la realización y presentación de los trabajos. Por ello, cada participante se presentará en nombre propio y haciendo referencia al centro inscrito como tal en AZTERKOSTA.

La presentación de los trabajos se realizará de forma que se identifique adecuadamente a cada participante en el "**Concurso AZTERKOSTA**":

- ▶ Nombre y apellidos:
- ▶ Sexo:
- ▶ Centro escolar o asociación:
- ▶ Edad:
- ▶ Teléfono:
- ▶ Dirección electrónica:

No se valorarán aquellos trabajos que no hayan sido presentados conforme a las bases establecidas.

ÚLTIMO DIA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

16 de diciembre de 2016

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

- ▶ INGURUGELA Bilbao: Ondarroa 2. 48004 BILBAO
- ▶ INGURUGELA Vitoria-Gasteiz: Baiona 56-58. 01010 VITORIA-GASTEIZ
- ▶ INGURUGELA Donostia-San Sebastián: Basotxiki 5. 20015 DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN
- ▶ INGURUGELA Legazpi: Brinkola auzoa z/g. 20220 LEGAZPI

Se pueden presentar en mano o por carta.

PREMIOS

Todos los trabajos presentados serán valorados por un jurado compuesto por miembros de los centros INGURUGELA del Gobierno Vasco y del equipo coordinador



de AZTERKOSTA. Se establecerá un premio para las personas ganadoras en cada una de las categorías de las diferentes modalidades así como para el centro o entidad con la que participen.

PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS PREMIADOS

Los trabajos premiados se publicarán en la web del programa AZTERTU, en la galería de trabajos galardonados.

AUTORIZACIÓN PARA DISPONER DE LOS TRABAJOS

Todos los trabajos presentados en el concurso quedarán a disposición de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco, que quedará autorizada a ejercer los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública sobre dichos trabajos de la forma y con el fin que considere oportunos, durante un periodo de 6 años y sin limitación de lugar. Así, podrá utilizar los trabajos presentados al concurso para ilustrar cualquier material que se cree en la actual y posteriores ediciones del programa AZTERTU, y darlos a conocer en la página web del mismo a través de Internet. Así mismo, la imagen de los y las participantes, podrá ser usada de igual modo. Todo ello no dará derecho a retribución alguna a los y las concursantes.

AVISO LEGAL

A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se te informa de que si tu trabajo resulta premiado, tus datos personales se inscribirán en un fichero automatizado.

Los datos registrados en dicho fichero se utilizarán única y exclusivamente con las siguientes finalidades:

- ▶ Poder informarte de que tu trabajo ha sido premiado.
- ▶ Poder convocarte al acto de entrega de premios.
- ▶ Poder entregarte el premio que te corresponda.
- ▶ Poder dar a conocer tu identidad, cuando se publique el trabajo premiado en la revista AZTERKOSTA que anualmente se publica con los datos de la campaña, siempre que no manifiestes lo contrario.



- ▶ La persona responsable de dicho fichero es el Director de Medio Natural y Planificación Ambiental del Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno Vasco.
- ▶ Tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrás ejercitarlos dirigiéndote a la Dirección de Servicios de dicho Departamento, con domicilio en la c/ Donostia-San Sebastián 1, 2ª planta, de Vitoria-Gasteiz 01010.